



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por VILLA
PADILLA Jose Renato FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial La
Libertad
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.11.2022 14:51:56 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Trujillo, 15 de Noviembre del 2022

OFICIO N° D000465-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT

Señor(a):

BRICEÑO ROJAS ADAN CONSTANTE

RESPONSABLE REGIONAL-BRICEÑO ROJAS ADAN CONSTANTE

Residencial Luis Albrecht, Mz. "N" Lote 101 (segundo piso), LA LIBERTAD-TRUJILLO-TRUJILLO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta suscitada en la IEI-80558 SEGUNDO MERCEDES MENDOZA VALVERDE, el día 28 de Octubre del 2022, situada en el distrito de Angasmarcha, Provincia de Santiago de Chuco, departamento La Libertad..

Referencia : INFORME N° D000029-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-RMFM (15NOV2022)

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, programa creado con la finalidad de garantizar un servicio alimentario de calidad a niños y niñas de Instituciones educativas públicas de nivel inicial, primario y secundaria de Jornada Escolar Completa priorizadas, en todo el ámbito de nuestra región. Asimismo, en el marco de la Resolución Ministerial N° 176-2020-MINEDU, que dispone que los Comités de Alimentación Escolar conformados para la atención del servicio alimentario del PNAE QW en las instituciones y programas educativos a nivel nacional, durante la prestación no presencial del servicio educativo del año escolar gestionen el servicio alimentario de acuerdo al Protocolo de Gestión del Servicio Alimentario de Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RDE N° D000210-2021-MIDIS-PNAEQ-DE. De acuerdo al documento de referencia se informa las acciones realizadas para la atención de las alertas suscitadas Caso N° 0115-2022-CTVC/LIB del ámbito de la Unidad Territorial La Libertad. Ello en concordancia con las normativas vigentes, y para lo cual los Monitores de Gestión Local ejecutaron la asistencia técnica correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firma

JOSE RENATO VILLA PADILLA
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

cc.:NVO



**Siempre
con el pueblo**



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

INFORME N° 0029 - 2022-UTLLBT-RMFM

Para : **JOSE RENATO VILLA PADILLA**
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta suscitada en la IEI-80558 SEGUNDOMERCEDES MENDOZA VALVERDE, el día 28 de Octubre del 2022, situada en el distrito de Angasmarca, Provincia de Santiago de Chuco, departamento La Libertad.

Referencia :
a) OFICIO N° 0186-2022-CTVC/LA LIBERTAD
b) CASO N° 0115-2022-CTVC/LIB

Fecha Elaboración: Trujillo, 14 de noviembre de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES:

1.1. Mediante OFICIO N° 0188-2022-CTVC/LA LIBERTAD, de fecha 02 de noviembre del año vigente; el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) del distrito de Angasmarca, informa sobre el **CASO N° 0115-2022-CTVC/LIB, -Briceño Rojas Adán Constante** recibió una llamada telefónica de varios ciudadanos, quienes pidieron se guarde su identidad en reserva, brindando la siguiente información y por ello identificando un (01) punto crítico el cual se detalla a continuación:

1. **EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA.** Los productos/alimentos fueron distribuidos el 26.10.2022, 18 días después del periodo de atención de la sexta remesa (26.10.2022). Sin embargo, el 21.09.2022 se recibieron los productos correspondientes a la sexta entrega-remesa, según **Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 341328 para la atención de 71 usuarios.** Ante ello, los padres y madres manifestaron su molestia por la tardía entrega de los alimentos hacia los niños, se ha esperado que los alimentos pertenecientes a la séptima y última remesa del año 2022 llegue a la IE para que se repartan. Esta situación difiere de lo programado, según **CONTRATO N° 0003-2022-CC-LA LIBERTAD 3/PRODUCTOS** donde se establece el periodo de atención para el consumo de los alimentos de la sexta entrega-remesa desde el 26.09.2022 al 04.11.2022-atención de 25 días.

Esta situación contradice lo establecido en el en el numeral 8.1 del capítulo VIII. Disposiciones Generales, donde se establece lo: ***"El PNAEQW brinda un servicio alimentario a través de la modalidad raciones, productos u otras modalidades que se aprueben, las cuales están organizadas mediante etapas y permiten asegurar un servicio alimentario de calidad, inocuo, nutritivo y oportuno"***.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución Dirección Ejecutiva N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el Protocolo Para La Supervisión De La Prestación Del Servicio Alimentario En Las Instituciones Educativas Atendidas Por El Programa Nacional De Alimentación Escolar QALI WARMA
- 2.2. Resolución Dirección Ejecutiva N° D000237-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el Protocolo para la atención, seguimiento y cierre de quejas en la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.3. Resolución Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.4. Resolución Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el Protocolo De Promoción De La Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del PNAEQW.

III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención al punto crítico señalado en el presente caso, a fin de darle solución al mismo, haciendo efectiva y oportuna la prestación del servicio alimentario, dentro del marco de la coyuntura actual.

IV. ANÁLISIS

- 4.1. De la alerta suscitada relacionada en la IE JAVIER HERAUD, de nivel SECUNDARIA, con código modular 0475376, situada en el distrito de Angasmarca, provincia de Santiago de Chuco, departamento La Libertad; representantes del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, mediante llamada telefonica detectaron un (01) punto crítico, por lo cual se han asumido las acciones correspondientes, detalladas a continuación:

PC1: EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA

- Del punto crítico encontrado en el caso de alerta, se tomaron las siguientes medidas con la finalidad de subsanar las observaciones presentadas, las cuales se pasan a detallar a continuación:

- ✓ **En cumplimiento de la RDE N° D000155-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, de fecha 24.03.2022, se aprueba el "Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar; se han realizado actividades de fortalecimiento de capacidades a través de capacitaciones y sensibilizaciones a integrantes del Comité de Alimentación Escolar (CAE) y familias de manera centralizada. Desarrollando temas de Modelo de cogestión, Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones, Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE, Medidas de prevención contra la COVID-19, Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos. Dicha Actividad se realizó el día 20 de abril del presente año, y contó con la presencia de todos los integrantes CAE, y 05 madres, padres, de familia y/o apoderados con quienes además de desarrollar temas ya mencionados se adicionó: Alimentación Saludable - Concepto, características e importancia, Estilos de vida saludable - Lavado de manos, Importancia nutricional de los alimentos del PNAEQW, Prácticas en alimentación- Consumo de alimentos fuente de hierro. Contando con la participación del Subprefecto Distrital de Angamarca; debidamente registrado en el sigo con evidencia respectiva, y la representante de CTVC – ANGASMARCA. por lo tanto, los integrantes CAE tienen conocimiento de Responsabilidades y funciones que han venido cumpliendo en cada entrega. (ANEXO 01)
- ✓ Teniendo en cuenta que no existe un plazo de distribución por entrega de productos a madres, padres de familia y/o apoderados, pero si existe periodo de atención de 25 días que se detalla en el Acta de Entrega y Recepción (ANEXO 02); la II.EE. con 71 alumnos matriculados, realizó la entrega de productos N° 06 el día 26/10/2022 en fecha común con el nivel primario porque existen padres de familia que tienen a sus menores matriculados en ambos niveles; así mismo en el mes de octubre se desarrolló la semana de Gestión los días 17, 18, 19, 20, y 21 (ANEXO 03); por lo cual no hubo trabajo presencial de docentes; finalmente se acordó por única vez del año escolar realizar la entrega de productos el 26/10/2022, reiterando que la fecha se encuentra dentro del periodo de atención (ANEXO 04), contando siempre con el apoyo y supervisión de la representante de CTVC – ANGASMARCA y el Subprefecto Distrital. Entregando los productos el día 26 de octubre, y envío de los formatos de distribución: actas y padrones, debidamente registrados en el SIGO. (ANEXO 05)
- ✓ Durante los seguimientos remotos realizados a los integrantes del CAE sobre el procedimiento para la actualización de usuarios en el presente año se va a realizar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (SIAGIE), según lo señalado en la RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, para lo cual deben mantener su base nominal del SIAGIE actualizado, así mismo que dichos procesos se realizan en los meses de marzo, mayo y agosto del año en curso. Esto implica que el PNAEQW está atendiendo a la cantidad total de usuarios matriculados.

V. CONCLUSIONES

- 5.1. La IE N° IEI-80558 SEGUNDOMERCEDES MENDOZA VALVERDE, del nivel inicial, con código modular 1591106, a través del PNAEQW está atendiendo y entregando productos en cada entrega dentro del periodo de atención.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Se recomienda remitir el presente informe al Coordinador Técnico Territorial y al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para los fines pertinentes.

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,



ROXANA MILDRIX FLORES MORALES
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXOS

Anexo n° 01. CAPACITACIONES CAE Y SENSIBILIZACIONES FAMILIAS

- Detallado de integrantes CAE capacitados

MODULO	PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRE IIEE	FECHA CAP.	NOMBRE PARTICIPANTE	DNI	SEXO	ROL	TIPO DE CAPACITACION	CAPACITADORA	DNI	ESTADO
1591106	SANTIAGO DE CHUCO	ANGASMARCA	80558 SEGUNDO MERCEDES MENDOZA VALVERDE	25/04/2022	MARCOS SANCHEZ SUSY ALEJANDRINA	40759259	FEMENINO	VOCAL #1	CAPACITACIÓN CAE - CENTRALIZADA	FLORES MORALES ROXANA MILDRIX	41741156	EJECUTADO - PROGRAMACION
1591106	SANTIAGO DE CHUCO	ANGASMARCA	80558 SEGUNDO MERCEDES MENDOZA VALVERDE	25/04/2022	REYES CASPITO ADELINA YESSENIA	47116609	FEMENINO	VOCAL #2	CAPACITACIÓN CAE - CENTRALIZADA	FLORES MORALES ROXANA MILDRIX	41741156	EJECUTADO - PROGRAMACION
1591106	SANTIAGO DE CHUCO	ANGASMARCA	80558 SEGUNDO MERCEDES MENDOZA VALVERDE	25/04/2022	RAMOS MURGA MILAGRITOS SOLEDAD	47794622	FEMENINO	VOCAL #3	CAPACITACIÓN CAE - CENTRALIZADA	FLORES MORALES ROXANA MILDRIX	41741156	EJECUTADO - PROGRAMACION
1591106	SANTIAGO DE CHUCO	ANGASMARCA	80558 SEGUNDO MERCEDES MENDOZA VALVERDE	06/05/2022	AGUILAR VILLARRUEL YADIRA LEYLA	46986198	FEMENINO	SECRETARIO(A)	CAPACITACIÓN CAE - CENTRALIZADA	FLORES MORALES ROXANA MILDRIX	41741156	EJECUTADO - PROGRAMACION
1591106	SANTIAGO DE CHUCO	ANGASMARCA	80558 SEGUNDO MERCEDES MENDOZA VALVERDE	06/05/2022	RODRIGUEZ FABIAN SALOMON RONAL	19704066	MASCULINO	PRESIDENTE	CAPACITACIÓN CAE - CENTRALIZADA	FLORES MORALES ROXANA MILDRIX	41741156	EJECUTADO - PROGRAMACION



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- Detallado de familias sensibilizadas**

MODUL	PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRE IIEE	FECHA CAI	NOMBRE PARTICIPANTE	DNI	SEXO	ROL	TIPO DE CAPACITACION	CAPACITADORA	DNI	ESTADO
1591106	SANTIAGO DE CHUCO	ANGASMARCA	80558 SEGUNDO MERCEDES MENDOZA VALVERDE	25/04/2022	MARCOS SANCHEZ SUSY ALEJANDRINA	40759259	FEMENINO	MADRE/PADRE DE FAMILIA	SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA	FLORES MORALES ROXANA MILDRIX	41741156	EJECUTADO - PROGRAMACION
1591106	SANTIAGO DE CHUCO	ANGASMARCA	80558 SEGUNDO MERCEDES MENDOZA VALVERDE	25/04/2022	RAMOS MURGA MILAGRITOS SOLEDAD	47794622	FEMENINO	MADRE/PADRE DE FAMILIA	SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA	FLORES MORALES ROXANA MILDRIX	41741156	EJECUTADO - PROGRAMACION
1591106	SANTIAGO DE CHUCO	ANGASMARCA	80558 SEGUNDO MERCEDES MENDOZA VALVERDE	25/04/2022	REYES CASPITO ADELINA YESSENIA	47116609	FEMENINO	MADRE/PADRE DE FAMILIA	SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA	FLORES MORALES ROXANA MILDRIX	41741156	EJECUTADO - PROGRAMACION
1591106	SANTIAGO DE CHUCO	ANGASMARCA	80558 SEGUNDO MERCEDES MENDOZA VALVERDE	08/10/2022	OTINIANO CARRANZA ALICIA MARLENI	73116799	FEMENINO	MADRE/PADRE DE FAMILIA	TELESESIÓN EDUCATIVA	FLORES MORALES ROXANA MILDRIX	41741156	EJECUTADO - PROGRAMACION
1591106	SANTIAGO DE CHUCO	ANGASMARCA	80558 SEGUNDO MERCEDES MENDOZA VALVERDE	08/10/2022	PAREDES FERNANDEZ MARCELINA CELESTINA	44247457	FEMENINO	MADRE/PADRE DE FAMILIA	TELESESIÓN EDUCATIVA	FLORES MORALES ROXANA MILDRIX	41741156	EJECUTADO - PROGRAMACION



Anexo N° 02. Acta de entrega y recepción de productos



Programa Nacional de Alimentación Escolar QALIWARMA

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 341328 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO:		0003-2022-CC-LA LIBERTAD 3/PRODUCTOS		N° GUIA DE REMISION:			
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]							
NOMBRE:		80558 SEGUNDO MERCEDES MENDOZA VALVERDE					
CÓDIGO MODULAR:		1591106		ANEXO: 0			
NIVEL:		INICIAL		DEPARTAMENTO: LA LIBERTAD			
PROVINCIA:		SANTIAGO DE CHUCO		DISTRITO: ANGASMARCA			
CENTRO POBLADO:		ANGASMARCA					
[DATOS DEL PROVEEDOR]		N° RUC: 20603883366 (9227)					
NOMBRE / RAZON SOCIAL:		CONSORCIO PUMASAC					
DIRECCIÓN:		URB SEMIRUSTICA EL BOSQUE AV. FEDERICO VILLAREAL MZ T LOTE 01 - TRUJILLO, LA LIBERTAD-TRUJILLO-TRUJILLO					
ITEM:		ANGASMARCA		PERIODO DE ATENCIÓN: 26/09/2022 - 04/11/2022			
NRO DE ENTREGA:		6		DÍAS DE ATENCIÓN: 25			
TIPO DE ATENCIÓN:		REGULAR					
TIPO DE RACION		NIVEL INICIAL		NIVEL PRIMARIA			
		NIVEL SECUNDARIA					
		TOTAL DE USUARIOS		TOTAL RACIONES ATENDIDAS			
		VALOR TOTAL (B.)					
DESAYUNO - ALMUERZO		71		3000			
		5,200.75		5,200.75			
CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES	
142	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	BELTRAN	0.200 L.	28.400	0035000522	
142	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	SINCHI NORTEÑO	1.000 Kg.	142.000	315ME219MA	
71	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	SINCHI NORTEÑO	0.250 Kg.	17.750	315ME219MA	
142	BOLSA	ARVEJA PARTIDA	OHIDELIS	0.500 Kg.	71.000	0201	
71	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	GIO	0.250 Kg.	17.750	160124	
284	HOJALAT	CONSERVA DE BOFE DE RES	DON SIMÓN	0.170 Kg.	48.280	061021	
355	HOJALAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	TORRENTA DEL MAR	0.170 Kg.	60.350	GCRFCO1FP.13.04.2021FV.13.04.2025	
71	BOLSA	FIDEOS	FABRICIO	0.500 Kg.	35.500	060424	
71	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA	SUPERVITAL	0.250 Kg.	17.750	HUKA-042022	
142	HOJALAT	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLÉ	0.400 Kg.	56.800	204	
71	BOLSA	QUINUA	SINCHI NORTEÑO	0.250 Kg.	17.750	315AX210FE	
1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3)		2. Material educativo para las/os usuarias/os del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A4)		3. Bolsas verde 25 litros			
Cantidad [0]		Cantidad [0]		Cantidad [71]			
PLAZO DE ENTREGA		13/09/2022 - 22/09/2022		PLAZO DE PROX. ENTREGA		24/10/2022 - 03/11/2022	
FECHA RECEPCIÓN:		21/09/2022					
HORA DE RECEPCIÓN:		8:40 AM					
SOLOMÓN RONALD RODRÍGUEZ LABRÁN		19704066		FIRMA		HUELLA DIGITAL *	
NOMBRES Y APELLIDOS (Miembro del CAE que Recepciona y/o confirma la recepción)							
Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.							
* Huella Digital: Solo en caso que es una persona letrada.							
(*) En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada IE.							
CANT: N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)		FAD: Forma de Atención Diversificada					
Las cantidades deben expresarse en enteros.		S.T: Secundaria Tutorial					
VOL: CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/LITRO		C.F.F.A. (ALTERNANCIA): Centro Funcional de Formación en Alternancia					
UNID: TIPO DE PRESENTACIÓN (BOLSA, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)		S.R.E. (RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil					
PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE		S.R.E. (NO RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil					
OBSERVACIONES							

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo N° 03. Cronograma de semana de Gestión emitido por UGELL-SANTIAGO DE CHUCO

CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2022 I.E.N°80558 "SEGUNDO MERCEDES MENDOZA VALVERDE" NIVEL INICIAL Y PRIMARIA

FECHAS MESES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	L	G	D	
MARZO	G	G	G	G	D	D	G	G	G	G	G	D	D	G	G	G	G	G	D	D	1	2	3	4	5	D	D	6	7	8	9	9	14	8	
ABRIL	10	D	D	11	12	13	14	15	D	D	16	17	18	F	F	D	D	19	20	21	22	23	D	24	25	26	27	28	D		19	0	9		
MAYO	D	29	30	31	32	33	D	34	35	36	37	38	D	39	40	41	42	43	D	D	44	45	46	47	48	D	D	G	G		20	2	9		
JUNIO	G	G	G	D	D	49	50	51	52	53	D	D	54	55	56	57	58	D	D	59	60	61	62	63	D	D	64	65	66	67		19	3	8	
JULIO	68	D	D	69	70	F	71	72	D	D	73	74	75	76	77	D	D	78	79	80	81	82	D	D	83	84	85	86	87	D	D	20	0	10	
AGOSTO	88	89	90	91	92	D	D	G	G	G	G	G	D	D	93	94	95	96	97	D	D	98	99	100	101	102	D	D	FP	FP	103	16	5	8	
SEPTIEMBRE	104	105	D	D	106	107	108	109	110	D	D	111	112	113	114	115	D	D	116	117	118	119	120	D	D	121	122	123	124	125		22	0	8	
OCTUBRE	D	D	126	127	128	129	130	D	D	131	132	133	134	135	D	D	136	137	138	139	140	D	D	141	142	143	144	145	D	D	146	147	148	149	150
NOVIEMBRE	142	143	144	145	D	D	146	147	148	149	150	D	D	151	152	153	154	155	D	D	156	157	158	159	160	D	D	161	162	163		22	0	8	
DICIEMBRE	164	165	D	D	166	167	168	169	170	D	D	171	172	173	174	175	D	D	176	177	178	179	180	D	D	G	G	G	G	G	D	17	5	9	
TOTAL																																	180	34	87

G	Semana de Gestión
L	Semanas Lectivas
S	Simulacros Sismos: 31/05; 15/08; 07/11
D	Sábados domingos y feriados.
V	Vacaciones por Bimestre
BR	Balance y rendición de cuentas 15 Diciembre
I	I Bimestre 21-03-2022 al 27-05-2022
II	II Bimestre 06-06-2022 al 05-08-2022
III	III Bimestre 15-08-2022 al 14-10-2022
IV	IV Bimestre 24-10-2022 al 23-12-2022
FR	Feriatos recuperables: r
E	Día de la educación al aire libre 27 de octubre
FN	Feriatos no recuperables:
ANV	Aniversario de la IE: 12 de Julio.
FP	Fiesta patronal del distrito 28, 29 y 30 de agosto.
C	Clausura del año escolar 30 de diciembre.



Salomón R. Rodríguez Fabián
 Director IE 8055 "SMMV"
 Angasmarcha

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo N° 04. Cronograma de Periodo de Atención

CLÁUSULA QUINTA: CRONOGRAMA DE ENTREGA

5.1 Los productos deben entregarse en las Instituciones Educativas Públicas de acuerdo a los plazos establecidos en el siguiente cronograma:

N° Entrega	Plazo máximo de presentación de expedientes para liberación (*)	Plazo máximo de liberación (**)	Plazo de distribución por entrega (***)	Días de atención por entrega				Periodo de Atención por entrega
				Regular JEC y No Residentes	Residentes	Secundaria Tutorial	Centros Rurales de Formación Alternancia (C.R.F.A.)	
1	Hasta el 9 de febrero del 2022	Hasta el 1 de marzo del 2022	Del 2 al 11 de marzo del 2022	25	0	0	0	Del 14 de marzo al 15 de abril del 2022
2	Hasta el 11 de marzo del 2022	Hasta el 31 de marzo del 2022	Del 1 al 12 de abril del 2022	25	0	0	0	Del 18 de abril al 27 de mayo del 2022
3	Hasta el 26 de abril del 2022	Hasta el 16 de mayo del 2022	Del 17 al 26 de mayo del 2022	25	0	0	0	Del 30 de mayo al 1 de julio del 2022
4	Hasta el 30 de mayo del 2022	Hasta el 17 de junio del 2022	Del 20 al 30 de junio del 2022	25	0	0	0	Del 4 de julio al 19 de agosto del 2022
5	Hasta el 15 de julio del 2022	Hasta el 8 de agosto del 2022	Del 9 al 18 de agosto del 2022	25	0	0	0	Del 22 de agosto al 23 de septiembre del 2022
6	Hasta el 22 de agosto del 2022	Hasta el 12 de septiembre del 2022	Del 13 al 22 de septiembre del 2022	25	0	0	0	Del 26 de septiembre al 4 de noviembre del 2022
7	Hasta el 3 de octubre del 2022	Hasta el 21 de octubre del 2022	Del 24 de octubre al 3 de noviembre del 2022	23	0	0	0	Del 7 de noviembre al 7 de diciembre del 2022
Total Días Atención				173	0	0	0	

(*) Plazo mínimo de quince (15) días hábiles antes del inicio del plazo de distribución por entrega.

(**) Un (01) día hábil antes al inicio del plazo de distribución por entrega.

(***) Un (01) día hábil antes del inicio del periodo de atención por entrega.

CONTRATO N° 0005-2022-CC-LA LIBERTAD 3/PRODUCTOS

Conste por el presente documento, el contrato para la entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario en la modalidad de productos, que celebran de una parte el **COMITÉ DE COMPRA LA LIBERTAD 3**, en adelante **EL COMITÉ**, reconocido mediante **Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000227-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** con **RUC N° 20540013803**, domicilio legal en MZA. J LOTE 40 - URB. SAN VICENTE, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGIÓN LA LIBERTAD., debidamente representada/o por la/el Presidenta/e CAMPOS RISCO, LUIS MIGUEL, identificado(a) con **DNI N° 80533713** y de la otra parte CONSORCIO ONDAC con código de PROVEEDOR/A: 9098 (INTEGRADA/O POR: DISTRIBUIDORA ONDAC S.A.C. con **RUC N° 20607641871**, DOEM'S PERU E.I.R.L. con **RUC N° 20560170891**, ALIMENTOS VICTORIA E.I.R.L. con **RUC N° 20560200120**, DISTRIBUIDORA DE GOLOSINAS Y ABARROTES ZOE S.A.C. con **RUC N° 20600524454**, SIENDO LA/EL REPRESENTANTE COMÚN EL(LA) SEÑOR/A DELMER SALINAS AREDO (Representante Legal y/o Apoderado Legal de la empresa DISTRIBUIDORA ONDAC S.A.C., con **DNI N° 19085779**), domicilio legal en CALLE LAS ESMERALDAS 165 - URB LA RINCONADA-TRUJILLO, Distrito TRUJILLO, Provincia TRUJILLO, Departamento LA LIBERTAD, a quien en adelante se le denominará el/la PROVEEDOR/A, en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 07/12/2021 se publicó en el portal web institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (**en adelante PNAEQW**), la segunda convocatoria del Proceso de Compras para la prestación del servicio alimentario en la modalidad de productos, destinado a las/los usuarias/os del PNAEQW.

El **COMITÉ** adjudicó **al/a la PROVEEDOR/A** el ítem OTUZCO de acuerdo con los resultados de la evaluación y calificación del Proceso de Compras. Las condiciones, limitaciones, obligaciones, prestaciones, responsabilidades y facultades derivadas de la relación jurídica contractual se encuentran reguladas en el Manual del Proceso de Compras, Bases y Anexos que forman parte integrante del presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN

- 13.1 La entrega de los alimentos se realiza dentro de cada una de las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el **PNAEQW**, cumpliendo estrictamente las condiciones contractuales.
- 13.2 La conformidad de la entrega y recepción de los alimentos es otorgada por un/a integrante del Comité de Alimentación Escolar, y se materializa con la suscripción de la respectiva Acta de Entrega y Recepción de Alimentos. La/el integrante del Comité de Alimentación Escolar debe verificar, dependiendo de la modalidad de atención, la marca, lote, presentación, integridad del envase, fecha de vencimiento y cantidad de los mismos, de acuerdo con la información contenida en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos, y de existir observaciones, deben ser detalladas en la referida acta.

Las Actas de Entrega y Recepción de Alimentos, deben ser firmadas por alguno de los integrantes del Comité de Alimentación Escolar o persona autorizada. La persona autorizada solo puede recepcionar los alimentos en la primera entrega y las referidas actas deben ser refrendadas por un integrante del Comité de Alimentación Escolar.

- 13.3 Excepcionalmente, para las entregas de alimentos que se realicen en situaciones de emergencia o situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor debidamente acreditados, las Actas de Entrega y Recepción de Alimentos, pueden ser suscritas por una persona autorizada por la/el presidenta/e del Comité de Alimentación Escolar; la persona autorizada debe ser un integrante de la comunidad educativa. Las referidas actas deben ser refrendadas por la/el presidenta/e del Comité de Alimentación Escolar, el cual se realiza consignando su firma, nombres y apellidos, número de Documento Nacional de Identidad y cargo en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos.

Anexo N° 05. Acta y Padrón de la Entrega N° 06

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

AÑEXO N° 2 ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW

MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día 26 de octubre del 2022, a horas 2:00 pm en la Institución Educativa N° 80558 "Segundo Mercedes Mendoza Valverde" con Código Modular 1591106, del distrito de Angasmarca, de la provincia de Santiago de Chuco, departamento La Libertad. En el marco del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA aprobado, el mismo que establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia, por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	Salomón Ronal Rodríguez Fabián	19704066	Director
2	Susy Alejandrina Marcos Sánchez	40759259	Madre de familia
3	Adelina Yesenia Reyes Caspito	47116609	Madre de familia
4	Milagritos Soledad, Ramos Murga	47794622	Madre de familia

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N°341328, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	Aceite Vegetal BELTRAN Soya de 0,200 Lt	142	8	Hojuelas de avena con kiwicha Supervital x 0,250kg.	71
2	Arroz-Sinchi Norteño de 1,00K	142	9	Leche evaporada entera Bonlé x 400g	142
3	Arroz-Sinchi Norteño de 0,250K	71	10	Quinua Sinchi Norteño x 0,250kg	71
4	Fideos Fabricio por 0,500g	71	11	Arveja partida OH DELIS x 0,500kg	142
5	Azúcar Rubia-GIO 0,250Kg	71	12		
6	Conserva de pescado Tormenta del mar x 0,170 g	355	13		
7	Conserva de bofe de res Don Simón	284	14		

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 71 usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la ILEE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: Se realizó la distribución en coordinación con las autoridades locales del distrito como es Señor Subprefecto y el Señor Alcalde de la Municipalidad de Angasmarca.

Dando la conformidad al presente.



Integrante del CAE
Salomón Ronal Rodríguez Fabián
Director

Integrante del CAE
Milagritos Soledad Ramos Murga
DNI 47103951

Integrante del CAE
Adelina Yesenia Reyes Caspito
DNI 47116609

Integrante del CAE
Susy Alejandrina Marcos Sánchez
DNI 40759259



Veedor
Celso Orestes Rojas Ramos
Subprefecto



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N°341328

Institución Educativa: 80558-"Segundo Mercedes Mendoza Valverde"

Nivel: Inicial

Grado/Sección: 3 Años

Código Modular: 1591106

Fecha: 26-10-2022

Horario de Reparto: 8:00 am a 1:00 pm

DEPARTAMENTO: La Libertad

PROVINCIA: Santiago de Chuco

DISTRITO: Angasmарca

CENTRO POBLADO: Angasmарca

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA	HUELLA DIGITAL	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO								OBSERVACIONES
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL (2,330 Kg)	CEREALES Y TUBERCULOS (2,750Kg)	MENESTRAS (1,00Kg)	HARINAS Y HOJUELAS (0,500Kg)			ACEITE Y GRASAS (0,400L)	AZUCAR (0,250Kg)	
1	ALVITES SICCHA, Jhoel Jeremias	Rosa Amelia Pastor	47242472	Rosa Amelia Pastor										
2	BLAS TANDAYPAN, Jonathan Josias	Esther Tandaypan Jelaques	73082811	Esther Tandaypan Jelaques										
3	CASAS CARRANZA, Dilar Thiago	Maura Corrao Martinez	47440936	Maura Corrao Martinez										
4	CASPILO ALVITEZ, Axel Ismael	Alexandro Alvarado Calipuy	77710259	Alexandro Alvarado Calipuy										
5	GARCIA ARANDA, Luis Javier	Maura Aranda Sore	45849049	Maura Aranda Sore										
6	GARCIA ROJAS, Steven Ericson	Israel Garcia Aguilar	40319932	Israel Garcia Aguilar										
7	GUEVARA CARRANZA, Jheylin Yuri	Juana Carranza Reyes	42395219	Juana Carranza Reyes										
8	HUAMAN OLIVARES, Gabriela Luana	Aurea Olivares Galdies	70550324	Aurea Olivares Galdies										
9	LUJAN CUSTODIO, Liam Fabricio	Gloria Burgos Avila	48748248	Gloria Burgos Avila										
10	LLAJAMANGO CASPILO, Elizabeth Clarita	Masaly Llagamango Caspito	75901697	Masaly Llagamango Caspito										
11	LLAJAMANGO CASPILO, Luz Clarita	Masaly Llagamango Caspito	75901697	Masaly Llagamango Caspito										
12	LLAJARUNA BURGOS, Briana Violeta	Rosalía Burgos Simeón	41750335	Rosalía Burgos Simeón										



NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE



NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL